

PRESENTACION DEL REPORTE DEL ESTADO Y MOVIMIENTOS DEL FIDEICOMISO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLOGICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA, OPTICA Y ELECTRONICA.

De conformidad con lo establecido en el Art. 26, Fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología y a lo establecido en la cláusula novena, numeral 8 del Contrato de Fideicomiso, se informa a está H. Junta de Gobierno el estado y movimientos de recursos del Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INAOE.

Al 31 de diciembre de 2010 se tiene un saldo total de \$8,036,322.44 que se integra en: inversiones del Contrato del Fideicomiso No. 1750-2, por un monto de \$7,491,001.01 de los cuales \$7,058,994.32 están en moneda nacional y \$34,960.20 en dólares, que al tipo de cambio de \$13.0587 por dólar, nos da un monto de \$714,925.95 en moneda nacional.

Adicionalmente en las cuentas de cheques relacionadas con el propio fideicomiso se tienen recursos por: \$99,751.45 en moneda nacional, así como \$7,527.57 dólares que al tipo de cambio de \$12.3571 por dólar, nos da un importe de \$340,222.58

En la siguiente tabla se presenta a su consideración el estado de origen y aplicación de los recursos:

CONCEPTO	IMPORTES	
	Parcial	Total
Disponibilidad Inicial 2010	\$8,832,587.03	
Rendimientos Financieros durante el periodo enero-diciembre 2010	238,106.35	
Otros Ingresos enero – diciembre 2010:	<u>280,000.00</u>	9350,693.35
Gasto Efectuados durante el periodo Enero – diciembre 2010		1,314,370.94
Disponibilidad Final al 31 -12-2010		8,036,322.44

Los gastos efectuados durante el periodo objeto de este informe con cargo al Fideicomiso, fueron los siguientes: \$123,868.34 por concepto de honorarios y comisiones al fiduciario, así como \$1,190,502.60 erogaciones por la adquisición de cámaras fotográficas para experimentos en el laboratorio de procesado digital de imágenes; compra de equipo y accesorios de laboratorio para el estudio de tomografía óptica coherente para medir gradientes de temperatura; se destinaron recursos para el pago parcial en la adquisición de cámara CCD para el espectrógrafo de alta dispersión del telescopio Guillermo Haro; adquisición de un osciloscopio con un ancho de banda de 1 Ghz; entre otras.

Es importante señalar que la clave de renovación para el ejercicio 2010, fue autorizada el 6 de abril de 2010.